



GOBIERNO DE
CHILE

Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

Sección Adquisiciones

**PAGO ADQUISICION DE PENDRIVE
MARCA KINGSTON DE 8 GB, DESTINADO
A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIONES DE ESTA
INTENDENCIA REGION
METROPOLITANA.**

RESOLUCION EXENTA N° 402

SANTIAGO, 15 de marzo de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Publicas y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18-12-2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 328 del 25.02.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-88-CM10; O/C Interna N° 046 del 25.02.10; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la adquisición de un pendrive marca Kingston de 8 GB de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 328 del 25 de febrero de 2010.

2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

1° Páguese el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125

IMPUTACIÓN: 29.06.001

NOMBRE : COMERCIAL SERCODATA LTDA.

VALOR : \$15.626.-Quince mil seiscientos veintiseis pesos.-(IVA INCLUIDO)

GLOSA : Adquisición de pendrive marca Kingston de 8 GB destinado a la Jefatura del Departamento Comunicaciones de esta Intendencia Región Metropolitana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

